CIUDAD REAL

JUNIO 20 Jueves AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 435

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 93

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

UN EJEMPLO

El teatro de la Avenida de Buenos Aires, del que es copropietario y director el aplaudido sainetero español López Silva, ha sido clausurado durante veinte días, como castigo á la inmoralidad de una de las obras en él representadas.

Este castigo, de un rigor extremo, ha sido impuesto sin previo aviso y sin una sóla orden ó amonestación. La primera noticia la tuvieron los empresarios cuando fueron los policías á ordenar que se cerraran las puertas.

Excusamos advertir que en Buenos Aires no manda e! Sr. Lacierva, ni el Sr. Maura ejerce la más leve influencia. Es aquel un estado republicano, laico y no sabemos cuantas cosas más de esas que vuelven locos á los infelices revolucionarios españoles que aseguran que España es la excepción del mundo—y efectivamente lo es, aunque por todo lo contrario de lo que ellos suponen.

Si eso pasa en España miedo da pensar lo que hubiera ocurrido.

Sin embargo, ocurre en Buenos Aires y nadie se queja. Allí estas medidas, por violentas que sean, parecen lo más natural del mundo. El único que se ha lamentado es el señor López Silva que ha escrito en un periódico bonaerense un comunido—pagado probablemente por la contaduría del teatro—en el que se esboza una protesta tímida y medrosa contra la disposición de la superioridad. En ese comunicado comete el señor López Silva la torpeza de sacar á cuenta el nombre del señor Lacierva, calificándole con un gusto pésimo, pero reconociendo que bajo el Gobierno de dicho señor se disfrutaba en España mucha m s libertad, y eran respetados más todos los derechos, que en las naciones que se tienen por portaestandartes de la Libertad.

Aunque no sea más que para que nuestros revolucionarios vayan aprendiendo cómo se vive en el mundo que ellos llaman civilizado, conviene que ocurran estas cosas allende las fronteras. Ya es hora de que se deshaga ese equívoco, en el que viven la mitad de los españoles, que confunden la libertad con el libertinaje y el derecho con el abuso. Aquí se llama inquisidores á los guardias que impiden que se alborote por las calles; se dicen pestes de nuestro código penal, cuando en Inglaterra subsiste la ominosa pena del látigo y se arman motines porque un gobernador multa á unas artistas, llamémoslas así, que convierten los salones de espectáculos en lupanares y en burdeles.

A Buenos Aires tuvo que ir el señor López Silva á convencerse de que el señor Lacierva no era una triste excepción en el mundo. Ahora sabrá que en el mundo civilizado se imita al ilustre exministro en velar escrupulosamente por los fueros de la moral, aunque se proceda con mucha mayor dureza y con mucha mayor severidad.

Proyecto interesante

No más ampliaciones de plazas en las oposiciones

En la última parte de la sesión de anteayer en el Congreso, el señor Canalejas leyó el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º En todos los ramos y servicios de la Administración pública, así civiles como militares en que por sus respectivas leyes ó reglamentos se haya de proveer por oposición algún número de plazas de aspirantes ó de alumnos se convocarán los ejercicios, se nombrará el Tribunal y se publicará el programa respectivo en la *Gaceta de Madrid* con la anticipación necesaria determinada en aquellas disposiciones, cuando en ellas no hubiera nada establecido, con el plazo mínimo de cuatro meses.

Art. 2.º Si en las disposiciones anteriormente citadas no estuviese dispuesta la forma de verificar las oposiciones, la acordarán los Tribunales según la naturaleza respectiva de cada oposición.

Las votaciones serán siempre secretas, y contra su resultado no se admitirá recurso ni reclamación alguna.

Ar. 3.º El número de plazas que haya de proveerse en cada convocatoria ya esté determinado anteriormente por leyes ó disposiciones especiales, ya se marque en cada caso por el centro que la convoca, será fijo y no se podrá ampliar por razón ni motivo de ninguna clase.

El Tribunal propondrá á la superioridad como aptos para el desempeño de las plazas convocadas únicamente á los opositores que hayan obtenido las mejores calificaciones hasta completar como máximun el número pedido, y si hubiera varios con la misma puntuación que el último será preferido el que de entre ellos tenga mayor antigüedad en su título, si éste hubiese sido necesario para tomar parte en las oposiciones, y en otro caso el de más edad.

Si el Tribunal propusiese mayor número que el de los llamados en la convocatoria, se tendrá por nula la propuesta en cuanto exceda de dicho número.

Art. 4.º Los diferentes Centros cuidarán de publicar las convocatorias con el tiempo suficiente, para que entre los ejercicios y las prácticas que en su caso hayan de verificarse transcurra el tiempo estrictamente preciso para que se agoten las procedencias de la anterior, á fin de evitar toda solución de continuidad.

Si apesar de esta precaución las oposiciones no terminasen en tiempo oportuno para poder utilizar los servicios de los aspirantes aprobados y las necesidades del servicio exigiesen el nombramiento de funcionarios interinos, podrá verificarse así por un plazo que no excederá de seis meses, no pudiéndose usar nunca de esta facultad en aquellos destinos en que esté legalmente establecida la sustitución.

Por ahí...

Gratitud simiesca

En un teatro de Copenhague, dábase un espectáculo de variedades figurando entre los números del programa, el de un mono que, como es natural, hacía monadas. Empezó, en cierta ocasión, el número, cuando de pronto el mono saltó de la escena, dirigióse á las butacas y empezó á abrazar á una señora hermosísima... Hubo un instante de emoción. ¿Estaría el mono enamorado? ¿Era un rapto de pasión? ¡Ah, no! Aquella dama había sido dueña del simio cuatro años antes... ¡Hay monos agradecidos!

La guerra aérea

Ahora que estamos en plena fiebre de aviación, vaya una nota interesante. Con lo que cuesta un acorazado pueden construirse la friolera de 2.500 aeroplanos, en cada uno de los cuales pueden volar dos personas.

La guerra por el aire sería mucho más barata que en el mar.

Narices y uñas

Cyrano puede descansar tranquilamente en su tumba.

Según un aficionado á las estadísticas, de cada 4.780 personas, sólo hay una que tenga la nariz perfecta.

El crecimiento rápido de las uñas, es indicio de buena salud. En cambio, el dejarlas crecer es indicio de suciedad.

FRIO EN VERANO

El otro día, ya lo habrán leído ustedes, hubo de suspenderse la sesión parlamentaria, por falta de diputados liberales. Fué un ardid bien previsto y bien ejecutado por la minoría republicana, merecedora en este caso de una glosa bonancible, ya que logró una victoria bien ganada, poniendo, además, de manifiesto, la desunión, la indisciplina que reina entre la grey liberal.

El hecho no pudo ser más bochornoso. Y, sin embargo, no es suficiente para describir el estado acéfalo en que se halla esa mayoría.

Todas las tardes se ve obligado el conde de Romanones á pedirle benevolencia al señor Lamana, al señor Soriano, al señor Pedregal, evitando así que no sea contado el número de tribunejos asistentes, pues caso de contarles, veríase una vez más que los tales prefieren digerir á gusto en sus casas durmiendo la siesta, que acudir á cumplir sus deberes parlamentarios, tan encarecidos por el señor Canalejas. Y por si esto fuera poco, la desunión se advierte, manifiesta, pues los referidos demócratas, entendiendo por libertad el libertinaje, votan con el Gobierno contra el gobierno, sin el Gobierno, á pesar del gobierno según se les antoja y sin importarles un ardite la opinión del que hoy aparece como caudillo de la referida hueste, que más bien parece horda.

Por lo demás, desde el banco azul, este banco azul cuyas patas se bambolean á cada instante, no se hace nada. Todo es no abordar una cuestión. Todo es ir dejando que pasen los días, haciendo llevadero un vivir pacato, que si no fuera asesino para la nación, le llamaríamos estéril.

Así, lector, transcurren estas sesiones parlamentarias de verano.

Y así, en medio del calor asfixiante que se derrumba sobre Madrid, como un incendio colosal. Gobierno, diputados liberales, sentidos del amor á la obra y no á la lírica, están fríos, yertos, exangües.

LUIS ANTON DEL OLMET.

POR TELEFONO

Antes del Consejo
Lo que dicen los ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-11'40 m.

Las negociaciones con Francia.—No van por buen camino.—El pleito de Canarias.—La reglamentación del juego.—El Gobierno y la mayoría.—Harán los diputados lo que quiera Canalejas.—Las Cortes seguirán abiertas.

Anoche se reunieron los ministros en Consejo como estaba anunciado.

Antes de que se reunieran, los periodistas interrogaron á los consejeros.

Al llegar el ministro de Estado se le preguntó qué había de las negociaciones con Francia.

El ministro no rehuyó como otras veces el dar noticias respecto á tan importante punto.

—Precisamente nos dijo esta tarde he conferenciado con el embajador de Francia M. Geoffray.

—¿Y trataron de asuntos trascendentales?

—Alguna importancia ha tenido nuestra entrevista. Hemos hablado del ferrocarril de Tánger á Fez.

Por cierto agregó el ministro que la negociación no va por tan buen sendero como se supone, ahora surgen ciertas dificultades que ustedes dispensarán me reserve por su índole delicada.

No carecían de fundamento los relatos que hacía la Prensa hace poco sobre ciertos obstáculos que se presentaban.

Las cosas no responden al buen deseo que anima al Gobierno, que ya quisiera tener resuelto este problema.

De todos modos puedo asegurar, que, las dificultades que ahora se nos ofrecen no serán muy duraderas. Se limarán asperezas y todo quedará satisfactoriamente solucionado.

Pero por lo pronto no hay que hacerse ilusiones.

Y así terminó García Prieto su interesante conversación.

Dice Barroso...

A continuación hablamos con el señor Barroso.

El ministro de la Gobernación nos dijo que iban á ocuparse en el Consejo de la fórmula que ha de solucionar el pleito de Canarias.

Dicha fórmula no será conocida hasta tanto se de cuenta de ella al Parlamento.

El no darla antes á la publicidad tiene su explicación.

Quiere evitar el Gobierno malas interpretaciones al ser trasmitida la noticia á las provincias.

El general Luque

Al despedirse de nosotros Barroso llegó el general Luque.

Como es natural también le hicimos algunas preguntas.

El ministro de la Guerra nos contestó que pocas cosas podía comunicarnos.

Respecto á la campaña de Melilla los informes que tenía eran de qne todo estaba tranquilo, que en nuestras posiciones no ocurría novedad.

El presidente

Después abordamos al presidente del Consejo que llegó sin demostrar las hondas preocupaciones que pesan sobre él.

Nos saludó y contestó afablemente á nuestras preguntas.

Quisimos saber su opinión sobre los comentarios que estos días se hacen en los círculos políticos respecto á próximos acontecimientos.

Canalejas está seguro, según sus manifestaciones, de que por ahora no han de tener realización los augurios de los aficionados á cábalas y á adelantar los acontecimientos.

Insistimos en que se daba por seguro el triunfo de los elementos díscolos de la mayoría.

El presidente arguyó que contra esas afirmaciones tenía él la realidad de los hechos.

Ha recibido numerosísimas cartas.

Vienen firmadas por individuos de la mayoría, que se ponen á mi disposición incondicionalmente.

Dícenme que permanecerán en Madrid asistiendo á las sesiones todo el tiempo que yo los necesite.

Todo lo demás que se diga carece por completo de fundamento.

La versión que ha circulado—agregó Canalejas—referente á la clausura de la Cortes para primeros del mes próximo carece por completo de fundamento.

El parlamento seguirá funcionando por tiempo indefinido: hasta que se aprueben los proyectos que el Gobierno tiene pendientes.

El Consejo

A la hora anunciada se celebró el Consejo.

Terminó á las doce y cuarenta y cinco minutos.

A la salida facilitó el Sr. Barroso á los periodistas algunos datos de lo que se había tratado.

En primer término se examinó el proyecto de ley de mancomunidades.

El ministro cree que el viernes á más tardar será firmado el dictamen.

Se presentó á continuación el proyecto reglamentando el juego.

Después de breve deliberación fué aprobado, acordándose que sea leído mañana en el Congreso.

A continuación se acordó la fórmula referente al pleito de Canarias.

Barroso está esperanzazado en que la fórmula será suficiente para un acuerdo entre las partes litigantes.

Terminó la reunión de los ministros con el despacho de varios expedientes entre ellos uno referente á las murallas de Paima, otro al ferrocarril de Victoria á Estella y otro al ferrocarril de Puertollano á Córdoba.

ALMADÉN

Una víctima del trabajo

A las diez y nueve del día de ayer comenzó á circular de boca en boca un rumor, una de esas noticias que causa espanto en el alma.

A la citada hora se decía, que momentos antes se había producido un hundimiento en la mina del «Castillo», causando varias víctimas.

Me dirigí á las minas para cerciorarme de la verdad y en el camino encontré á los dignos señores ingenieros de este departamento minero D. Manuel Albacete y D. José de Moya que corrían velozmente en dirección al pozo de San Aquilino, para descender al interior y poder prestar los auxilios científicos y humanitarios que fueran necesarios. No bien hubimos llegado dieron orden de poner en movimiento la máquina y descendieron al interior, con los operarios del pozo y entivadores que se hallaban de guardia. A los pocos minutos se personaron en el cerco donde se halla enclavado el referido pozo el señor administrador jefe, el juez de Instrucción, y casi todos los empleados facultativos de estas minas.

A la hora próximamente ascendió en la jaula un obrero para comunicar lo sucedido y atenuaba la primera versión pues en vez de un hundimiento de tantas proporciones solo fué un longitudinal del décimo piso que dejó sepultado entre los escombros al obrero Valentín Daza y Tejada de 27 años casado, librándose milagrosamente de correr tan triste suerte sus dos compañaros de trabajo Fernándo Pizarro y Casimiro Cerrato.

Buscando el cadáver

Para conocer el suceso en todas sus fases he hablado con un obrero testigo presencial de los trabajos desplegados en el interior para prestar los auxilios de que tuviera necesidad el infortunado Daza; me refiere este testigo que aún seguía el desprendimiento de rocas y mampostería y no obstante el peligro inminente de quedar sepultado entre los escombros y perder la vida no vacilaron un momento los ingenieros señores Albacete y Moya acompañados de varios obreros en comenzar á desalojar zafra para descubrir el cuerpo del obrero sepultado, por si aun tenía vida y podían salvarle, rivalizando los referidos ingenieros y obreros Eloy Afan, Emilio Delgado (entivadores) Francisco Martínez, Manuel Pesquero (barreneros) y D. Ramón León oficial de minas en actos de valor y heroismo dignos por todos conceptos de alabanza.

No obtante el trabajo desplegado y tantos actos de valor no pudieron encontrar el cadáver hasta las dos de la madrugada á cuya hora descendieron al sitio de la ocurrencia el señor administrador jefe y el señor juez de Instrucción. Una vez extraido del interior de la mina el cadáver fué colocado en una camilla y conducida al depósito.

Sepelio

A las diez y ocho de esta tarde ha tenido lugar la conducción del cadáver á su última morada constituyendo dicho acto una imponente manifestación de duelo á la cual han concurrido todos las clases sociales de Almadén, formando la presidencia de los duelos como manifestación del sentimiento que á todos embarga, del ramo de barreneros, los señores ingenieros y demás empleados, autoridades y familia.

Reciba nuestro más sentido pésame la familia del desgraciado Valentin.

EL CORRESPONSAL.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

"VIDA MANCHEGA„

Revista ilustrada

El número de esta semana contiene interesantes notas gráficas de actualidad. Viaje de propaganda de Melquiades Alvarez á Valdepeñas. Un banquete en Cuenca. Magnífica fotografía á toda plana del laureado artista manchego Carlos Vázquez. Abastecimiento de aguas é inauguración de fuentes en La Solana. Retrato del Ilmo. Obispo-Prior, á cuya gestión se debe tan importante mejora, y del ingeniero Sr. Juanes, autor del proyecto. Reproducción de un bajo relieve del notable escultor Coullaut Valera. Sección de nuestros colaboradores, etc.. etc.

En el texto aparecen trabajos literarios de *Aviceo* (Isaac Antoninc), Adolfo Bonilla, José A. Luengo, F. Sastre Moreno, Fernando Franco, J. Adsuar de Queipo, Asunción de Zea-Bermúdez, Gabriel García Maroto, Isidro Hernaiz y Narciso Díaz de Escovar.

Precio del número 15 céntimos, en toda España, De venta en los principales kioscos de periódicos.

DE INTERES REGIONAL

Proyecto de cooperativa vitivinícola manchega

Días pasados y por iniciativa de un estimado compañero en la Prensa alcazareña, se celebró en Alcázar de San Juan una importante reunión, á la cual asistieron representantes de varias sociedades vitivinícolas, para tratar de la federación de las cooperativas de esta industria.

En el acta que ha llegado á nuestro poder, aparecen los siguientes extremos:

Primero. D. Manuel Alberca y Mazuecos, expuso con claridad y entusiasmo verdaderamente patriótico el objeto de la convocatoria que á su iniciativa se estaba verificando, fundándola en que para la mejor defensa de la producción vínica, dé nuestra región Manchena, no es suficiente con la acción é iniciativa particular, haciéndose preciso é indispensable la cooperación de todas las Cooperativas hoy ya funcionando para poder luchar con mayores ventajas dentro de nuestro País y aun contrarrestar la importante competencia que el extranjero con sus productos de peores calidades viene haciendo.

Segundo. Los Sres. D. Rodrigo Rodrigo y D. Francisco Rodríguez González, presidente y vocal respectivamente de la Sociedad Anónima Vinícola «La Esperanza», de Miguel Esteban, expusieron con buen criterio, á fin de no retardar en formalizar tan benéfico proyecto, la urgente necesidad de nombrar una comisión organizadora qun se ocupase sin dilación de todos los trabajos preliminares, quedando ésta constituida por los señores siguiente:

D. Manuel Alberca, presidente interino; D. Rodrigo Rodrigo, D. Francisco Rodríguez González, D. Antonio Vega Navarro, D. Elicio Tabasco, D. Benjamín Archidona y D. Juan Chacón como secretario.

La Comisión acordó solicitar de todas las Cooperativas Vitivinícolas, aporten los pensamientos y bases más oportunas para la redacción del Reglamento por que ha de regirse esta Federación, para ser discutido y aprobado en la Asamblea que se verificará en esta Ciudad de Alcázar de San Juan el día 25 de Julio próximo y hora de las diez de su mañana y dejar constituído definitivamente el Consejo de La Federación.

No procediendo tomar más acuerdos que los ya indicados, acto continuo se levantó la sesión.

MANZANARES

Más sobre consumos.—Entrevista con el alcalde y el administrador.—Hablan distinguidas personalidades.—Importantes acuerdos.

Hoy ha tenido lugar en el casino de la Amistad una reunión que no ha cedido en importancia ni entusiasmo á la celebrada el 17 de los corrientes, con objeto de comunicar las gestiones hechas por la comisión al efecto nombrada sobre el asunto-consumos; la ha presidido D. Miguel F. Pacheco, expresando que el culto abogado D. Máximo González Pinés hará uso de la palabra para exponer lo practicado y hecho por la predicha comisión.

Apenas terminada la importante reunión de cosecheros é industriales habida el lunes personóse la comisión á visitar al alcalde Sr. Rubio, á quien hicieron al detalle conocedor de los acuerdos tomados sobre la creación de la agencia y la formación de depósitos; nuestra primera autoridad administrativa ofrecióse cuanto de su parte estuviera para entrevistarse con el señor administrador de consumos y acordar el mejor arreglo posible. Visto que ha sido por el alcalde el administrador hoy á las diez han celebrado una nueva entrevista el alcalde y la comisión gestora manifestando aquél el disgusto producido al administrador algunas versiones que parece no dejan bien parada la formalidad del Sr. Padilla; hace á continuación el Sr. González una aclaración á sus palabras, indicando, como expresó al señor alcalde, que su finalidad no ha sido molestar al administrador Sr. Padilla, ni poner en tela de juicio su honorabilidad y hace el orador á renglón seguido las manifestaciones expuestas por el administrador al alcalde, de que su propósito no es aumentar el impuesto y cita el orador para deshacer tales afirmaciones el hecho tan significativo de que D. Francisco Alvarez, después de la reunión celebrada el lunes y posterior á las manifestaciones anteriormente expresadas, ha intentado agremiarse y no le ha sido posible hacerle porque quería el señor administrador aumentar considerablemente el impuesto. Este caso referido por el señor González no es aislado sino que tiene parecidos en el asunto agremiación. Habla elocuentemente el orador del gran inconveniente que para la industria es el aumento de dos céntimos por arroba de embase, considerándolo más pernicioso y este aumento en la importante industria vinícola que el aumento que el administrador intenta en las yuntas de labor. Con profundo conocimiento de la cuestión plantea la hace el Sr. González ver que no deben firmarse los contratos ó bases presentadas para su ultimación en las agremiaciones por ser una de las bases que ha de seguir la vía judicial y no la administrativa, irrogándose, por consiguiente, muchos más graves perjuicios á los agremiados, pues sabido es que son mayores las penalidades incurridas cuando se sigue el procedimiento judicial. Termina el Sr. González, manifestando ser su opinión la de que el señor alcalde se encuentra algún tanto *más aplacable*, pero ve difícil venir á un acuerdo y opta por los depósitos y pronta creación de la agencia.

D. Francisco Mansilla, comienza su discurso excusándose de no haber podido asistir á la última reunión y adhiriéndose en todo cuanto se acordó, estando en ella representado por D. Roque Mazarro. Refiere el Sr. Mansilla una visita tenida por asuntos particulares con el administrador, y las palabras dichas por este señor que aun recuerda con disgusto la polvareda del pasado año y lo excesivo que le parece el aumento de los dos céntimos por embase, haciendo constar las desproporciones injustas existentes en la actualidad sobre impuestos y la conveniencia de subsanar estas mismas en el corriente año.

Continúa el Sr. Mansilla relatando su importante visita y las manifestaciones que hizo al administrador sobre la diferencia de otras administraciones y la actualmente existente haciendo ver que jamás se había hecho hostilidad alguna á aquellas y si á esta se le hace es por el disgusto general que ha sabido dispensar en la población, siendo insignificantes los ingresos habidos en la administración y poca la diferencia entre lo recaudado el pasado año y los anteriores, pues según confesión del expresado señor no ha habido sino 7.000 pesetos más de ingresos, siendo innumerables los disgustos y general el descontento. En esto último, dice el Sr. Mansilla concuerda con nosotros el administrador. Considera el orador una torcida interpretación de la ley-consumos lo que en la actualidad se hace, pues no se

debe pagar sino lo que se consume y todos se avendrían á satisfacer una pequeña cantidad por *franquicia*, con el objeto de evitar las *abultadas* molestias que aseguran llevaría el exacto y fiel cumplimiento de la ley. Insiste el señor Mansilla, en que la presente reunión, como la anterior y cuantas se celebren sobre consumos no tienen ni el más ligero tinte político, puesto que á todos interesa. Las últimas impresiones que el orador recogió de su entrevista fueron que el administrador quiere *arreglo* con industriales y cosecheros.

En medio de generales aprobaciones y muestras de avidez por escuchar al Sr. Carrasco, D. Bienvenido, hace uso de la palabra este señor abundando en el concepto de la diferencia existente entre la actual administración de consumos y las anteriores, estando conforme en que el impuesto se hubiera aumentado un diez, un veinte por ciento, pero no un trescientos por ciento, como ahora acontece con algunos de los consumidores, pudiendo calcularse el aumento que se ha hecho en las imposiciones en un ciento por ciento.

Siempre los mayores contribuyentes dan la pauta, dice el Sr. Carrasco, á las administraciones; el año anterior nos reunimos concediendo hasta un cincuenta por ciento de aumento en el impuesto, prueba evidente de que estábamos animados de los mejores deseos de concordia y de paz que á todos interesa y que nadie más que las autoridades deben procurarla incesantemente, sin que jamás estén exentos de tales obligaciones, ni tengan motivo suficiente para romper ese equilibrio social el rico ni el pobre, el letrado ni el ignorante, los primeros porque afecta á sus intereses económicos y justo es también que el poseedor de grandes medios los ponga al servicio y contribuya á levantar las cargas que el desheredado de la fortuna no puede por sí solo sobrellevar; al pobre también afecta este asunto porque no deja de pagar con relación á sus recursos, y harmónicamente unidos ambos factores, pobres y ricos, constituirán una verdadera solidaridad en apretado haz que mútuamente se auxilien, atiendan é ilustren.

Queremos hechos, dice el Sr. Carrasco, no palabras, porque los primeros son los que caracterizan á la verdadera *masculinidad*, las segundas... por sabido se calla de quienes son propias.

Reconoce el orador en brillantes párrafos la complegidad de la ley-consumos, pero no lo conceptúa ni mucho menos ininteligible y si algunas dudas suscitase su lectura ó interpretación quedaría ovibado talinconveniente con a fundación de la agencia y mútuo apoyo prestado por el rico y el pobre, el letrado y el que carece de instrucción.

El Sr. Mazarro, (D. Roque), que en unión de D. Bienvenido y el Sr. Mansilla visitó al administrador es partidario de emplear medios que contribuyan poderosamente á hacer desaparecer esas contradicciones en realidad existentes entre lo que hoy se ofirma y mañana se desautoriza con los hechos.

D. Jesús Noblejas habla para expresar sus buenos deseos de contribuir á todo cuanto redunde en beneficio y tranquilidad de esta ciudad, estando dispuestos á satisfacer, si preciso fuera más impuesto constituyendo el depósito siempre que esto fuera un medio como en realidad lo es, de auxiliar á sus convecinos en la consecución de sus justas y atendibles aspiraciones. Deben hacerse cumplir, dice el Sr. Noblejas, los compromisos contraídos por la Administración, y considera las *vaguedades* con que actualmente *anda* el administrador como un medio para que transcurra el plazo legal y sea ya imposible constituír los depósitos, como aconteció el año pasado.

Nuevamente usa de la palabra D. Máximo González para interrogar á los concurrentes si opinan se ha de conceder un plazo mínimo á la Administración para que formule bases de *arreglo*, siendo todos de parecer que en virtud del no mucho tiempo que hay para legalmente formar depósitos debe procederse inmediatamente á su constitución. Contestando el Sr. González á la alusión del Sr. Mazarro sobre no ser menor inconveniente el aumento de impuesto en las yuntas que en los embases reconoce no ser insignificante el tal aumento, pero conceptúa de más importancia el de los embases por ser mayor su cantidad. Laméntase el señor González de que *brillen por su ausencia* personas que deben estar interesadas en tan importante asunto, como son los radicales é insiste en la idea de que carecen estas reuniones de carácter político.

D. Agustín Serrano considera un ardid la conducta seguida por la Administración pues no ve en ella sino un medio de dilatar y diferir la formación de depósitos, teniendo que entrar con todo cuanto la Administración proponga.

Después de alguna discusión habida entre los numerosos concurrentes formáronse las conclusiones prácticas; de proceder inmediatamente á la formación de depósitos; establecer una oficina ó agencia interina, para cuya creación ofreciéronse espontánea y gratuítamente distinguidos abogados que al acto asistieron, pudiendo consultar á la predicha agencia todas cuantas personas lo deseen sin distinción de partido.

EL CORRESPONSAL.

POR TELÉFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-1'40 t.

Los moros rebeldes

MELILLA.—Dicen del campo moro que los moros partidarios de seguir la guerra acudierou en varios grupos al zoco del Zebuya.

Allí se encontraba El Ad Amar y ante él sacrificaron carneros los kabileños como ostentación de sus ideas bélicas contra España.

Después se predicó la guerra santa sin resultado.

Los informes á que nos referimos añaden que El Ad Amar se retiró del zoco completamente descorazonado.

Temiendo un ataque

En Bu Hermana también se congregó gran número de rifeños.

Parece ser que estos no iban con el propósito de hacer sacrificios ni predicar la guerra.

Se congregaron temerosos de que las tropas españolas hiciesen un movimiento de avance hacia el campamento del Mizzián.

Reclutando gente

A las cabilas de Alhucemas han llegado emisarios de la jarka.

Se dedican á reclutar hombres para llevarlos á las inmediaciones del Kert, estableciendo relevos de veinte en veinte en veinte días.

A los que se nuestran rehacios les imponen multas de diez duros.

Hasta ahora llevan reclutados doscientos veinticinco hombres pertenecientes á las cábilas de Beniurraquel.

La jefatura

Ahora quieren los notables de las cabilas resolver la cuestión de la jefatura por medio de un triunviroto.

De él formarán parte Borocca y el hijo del Mizzián.

Según se dice Borocca se opone á esa fórmula de los notables.

Otra vez «L' Temps»

PARIS.—En su último número vuelve á ocuparse «L' Temps» del asunto de las negociaciones.

Comenta las declaraciones de Canalejas referentes á las mútuas concesiones de que ha hablado la Prensa española.

El periódico parisien pregunta: ¿Donde están esas concesiones?

Añade que la Prensa de España está envalentonada y compromete á su Gobierno.

LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

Una «nota» de «Le Temps.—Lo que falta, según «Le Journal».—Violencias de «Le Siecle».

Vuelve á ser tema preferente de la Prensa francesa el estado de la negociación con España. *Le Temps* publica una «nota»—que hay quien cree procede del ministerio de Negocios Extranjeros, aun cuando, dado su lenguaje, parece esto imposible—en la que se insiste en que los españoles están dando pruebas de una gran intransigencia, provocada «por ciertos funcionarios, á quienes erróneamente se deja demasiada iniciativa». También dice que España quiere la evacuación de algunos puestos militares, creados por Francia en la orilla izquierda del Lucus.

Le Journal acusa también á España de mala voluntad. «En la cuestión territorial—dice—España quiere extender su zona por el Norte de la región del Lucus, y por el Sur hasta el Vad-Nun, á pretexto de habernos cedido algunos kilómetros cuadrados en el Uerga. En la cuestión del ferrocasril de Tánger á Fez persiste en proponer condiciones de «internacionalización», no solamente desagradables, sino impracticables también.

Cuanto á la cuestión aduanera, formula la inverosímil pretensión de percibir una parte de los derechos sobre las mercancías que pasen solamente de tránsito á través de la zona española con destino á la esfera francesa, y por último, nos quería imponer en todo el territorio de Marruecos el respeto del privilegio de los religiosos españoles.»

Cree *Le Journal* que nada se adelanta llamando á conferencia á Inglaterra, porque llegará el día en que, por necesidad, Francia y España tengan que arreglar diferencias exclusivamente solas. Y termina diciendo que «el principal obstáculo para el acuerdo reside en ciertas intrusiones de personalidades irresponsables, tanto más fogosas, cuanto que no juegan su cartera ni su porvenir político, y tienen, por el contrario, especial interés en aparecer como campeones de la intransigencia».

«Tal es el escollo que importa suprimir, si se quiere terminar pronto.»

Le siécle publica un violento artículo contra la permanencia de los religiosos españoles en la zona marroquí francesa, y dice que Francia se desentenderá del Vaticano si es preciso, en la cuestión.

LAS CORTES

LOS CHAMORILEROS Y EL BANCO AZUL

La puerta del Vino y el Van-der-Goes.—Las recompensas al Ejército,

Senado

Madrid 19 7'40 y 8-8'40 n.

Se abre la sesión á las cuatro menos diez bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. MAESTRE pide al ministro de Marina que envíe á la Cámara los datos sobre el movimiento de los barcos de guerra en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1911 y las razones de servicio que han motivado este movimiento.

Pide también un estado de la situación de vida y fuerzas del crucero *Reina Regente.*

El vizconde de VALDEERRO pregunta si es cierto que en un banquete celebrado en París en honor de un periodista español han estado en amable consorcio el embajador de Francia y Soledad Villafranca.

El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno se enterará del asunto, pero que desde luego protesta con la mayor indignación de la palabra *consorcio* aplicada por el orador y que de ningún modo puede ser aplicada tratándose de personas de tan distinta calidad y condición.

Termina afirmando que desde luego sostiene que el Sr. Pérez Caballero es incapaz de hacer nada en desdoro de España y de su cargo.

El Sr. POLO Y PEYROLON dice que ese banquete ha sido dado en honor del periodista español Gómez Carrillo que ha hecho un libro sobre Tierra Santa, lleno de heregías. Afirma que Soledad Villafranca asistió al banquete; pero que cree que fuera á él el Sr. Pérez Caballero.

Pide al ministro que se pague cuanto antes la parte que de los derechos de exacciones se debe á los auxiliares y personal administrativo de las Universidades.

El ministro de HACIENDA dice que ya ha dicho cuanto sabe del primer asunto y respecto del segundo que se encuentra en trámite.

Orden del día

Los Sres. DIAZ MOREU y BALLESTEROS RUBIO apoyan dos proposiciones de ley concediendo bronce para las estátuas de Jorge Juan y Alfonso VIII.

Son tomadas en consideración.

Presupuestos

Obligaciones generales

El Sr. RAHOLA consume el tercer turno en contra.

Estudia las Memorias del Tribunal de Cuentas, afirmando que mientras unas provincias pagan el 98 por 100 de la tributación por rústica y pecuaria, como ocurre con la de Gerona, otras no llegan al 42 por 100 resultando nuevamente sobrecargadas las que mejor pagan al hacerse el reparto de fallidos.

Dice que en lugar de recargar los impuestos se deben robustecer los ingresos, acabando con las deficiencias ó complacencias que originan hechos como el referido.

Lée varios datos sobre la recaudación de tributos y dice que no se tienen en cuenta las resoluciones del Tribunal de Cuentas, cuya labor es digna del mayor elogio.

Y termina diciendo que desde 1849, fecha en que empezaron á hacerse los presupuestos con reglas fijas, puede decirse que no se ha liquidado ninguno con exactitud.

(Ocupa la presidencia el señor Portuondo.)

El ministro de HACIENDA hace el resumen de la totalidad.

Dice que en efecto es digna la labor del Tribunal de Cuentas; pero que tanto la Comisión permanente de la Cuenta general del Estado, como el Poder ejecutivo, cumplen con las resoluciones de este Tribunal no siendo por tanto exacto que no se haga caso de él.

Reconoce que en la Hacienda española hay bantantes defectos, pero debidos á la excesiva movilidad del número de ministros que han pasado por el departamento, pues desde la restauración acá, se da el caso que cada ministro de Hacienda, hecha la media proporcional, no ha estado más que seis meses y días encargado de la cartera.

Preguntaban al ministro de Hacienda belga que realizó la sustitución de los Consumos, como había podido llevar á cabo con éxito esta obra y contesto: permaneciendo 12 años en el ministerio.

La Hacienda de Méjico es una de las más prósperas del mundo, y esto es debido á que han tenido un ministro durante 18 añosal frente de dicho departamento.

Estas son las causas Sr. Rohales de las deficiencias que S. S. ha sañalado en la administración de los presupuestos.

Pasa á contestar el discurso del señor Alvarez Guijarro.

Dice que no hay tales diferencias entre la liquidación del presupuesto y las estadísticas de recaudación. Ocurre sí, que aparece en el papel una diferencia de trescientas mil y pico de pesetas, debido á que gran número de contribuyentes incoan expedientes por recaudación indebida y al resolver el ministro favorablemente algunas de ellas, resulta por la devolución que se sigue, la diferencia entre las estadísticas de lo recaudado y la liquidación del presupuesto.

Da lectura de los datos que demuestran que no hay tal extravío de cincuenta millones en los gastos—como afirmaba ayer el Sr. Alvarez Guijarro—pues éstos se encuentran, por gastos no realizados y devueltos y al examinar con toda detención la liquidación de la cuenta de Tesorería.

Termina diciendo que queda pues clara la labor exactísima de contabilidad realizada al liquidar dicho presupuesto.

Rectifican los oradores y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y cuarto.

Preside Romanones.

En el banco azul Canalejas, Barroso, Luque, Alba y Villanueva.

Los escaños de la mayoría llenos.

Las tribunas desanimadas.

Se aprueba el acta.

El Sr. SORIANO.—Señor presidente conste que son las tres y cuarto.

El Sr. ORTEGA GASSET (D. Eduardo).—Denuncia á Reverter que un ayudante de Montes ha vendido varios aprovechamientos de un monte propiedad del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) sin formalidades de subasta pidiendo en nombre de aquel Ayuntamiento, modelo de administración, se castigue el abuso.

El Sr. PEDREGAL solicita la validez de los depósitos verificados por los mozos declarados útiles en el tercer reconocimiento.

El Sr. LUQUE le contesta pero no se le oye.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) insiste en que una compañía extranjera establecida en Aguilas no paga á los empleados.

El Sr. BARROSO ofrece enterarse.

El Sr. SORIANO. Se ocupa nuevamente de la cuestión de recompensas militares asegurando existe en los jefes y oficiales profundo disgusto peligroso para la disciplina.

Excita al ministro para que acuñe el proyecto de recompensas y estima que las otorgadas el verano anterior con motivo de la huelga de Bilbao no fueron equitativas. Cita el caso del ascenso del hijo del general Jordana. Manifiesta que las recompensas de Melilla constituyen un vergonzoso escándalo nacional.

Establece comparación entre las recompensas otorgadas en la guerra franco-prusiana y Melilla.

El hijo de Jordana ascendió á teniente coronel por sólo haber estado veinte días en Melilla saltando el escalafón, perjudicando á sus compañeros.

Pregunta si sabe Luque lo que ocurre en la fábrica de armas del Trubia y si los generales tienen derecho á usar entorchados. (Luque. Si son generales, sí). Denuncia que apesar de la prohibición del juego se juega en algunas partes y dice que en Barcelona se publica un prospecto anunciando la apertura de una academia de martingalas (risas). Opina que también debe prohibirse el juego en los frontones de pelota, etc.

Se ocupa nuevamente del cuadro de Monforte. Habla del estado de descomposición de la mayoría y manifiesta, dirigiéndose á Alba que él no tiene la culpa de que Burell y Alba estén disgustados.

Ese es un Gobierno que está en liquidación. No se sonría el presidente de la Cámara pues ya sé que esto le agrada. (Risas).

Si hay quien quiera llevarse el cuadro de Monforte también hay chamarileros que quieren llevarse el banco azul. (Risas). El Sr. Barroso que es un hombre marmóreo, (risas), ahora le recuerdo que ya es hora traiga el famoso expediente de Pueblo Nuevo del Terrible que hace mes y medio pedí. Y volviendo al cuadro he de decir que es preciso ventilar eso del lienzo y tratarlo extensamente en el Parlamento porque hay muchas sombras.

¿Qué hay de ese cuadro Sr. Villanueva? (Risas) Es preciso señor Villanueva que S. S. diga lo que sepa de ese dictamen pues S. S. fué el ponente en el Consejo de Estado.

Hay que esclarecer esto y pido que también venga á la Cámara, Osma. Manifiesta que Gimeno siendo ministro se negó á que se hiciese luz en este asunto.

Afirma que posee documentos en los que se acredita que ese cuadro estaba en Morfort en 1750. Se ocupa también de que ha querido venderse la célebre Puerta del Vino de la Alhambra y protesta enérgicamente.

Yo no quiero hablar más aun cuando podría hablar incluso de tapices de Palacio. (Romanones requiere la campanilla.)

El Sr. LLOSAS. Hace constar que los tradicionalistas no intervendrán en este debate mientras no venga el expediente á la Cámara.

El general LUQUE, contesta á Soriano. Niega que en el Ejército español haya indisciplina por cuestión de recompensas (Soriano.—Yo no he hablado de indisciplina, sino de disgusto, de malestar.) Manifiesta que él es partidario tanto en tiempo de paz como de guerra de la escala abierta. En los ejércitos de otras naciones desde capitán en adelante se asciende por elección. (Interrupciones en los republicanos.)

En esos casos las recompensas no son necesarias.

Defiende calurosamente al teniento coronel de Estado Mayor Gómez Souza, hijo de Jordana, quien ascendió justificadamente.

Ha tomado parte en las dos campañas del Rif, tiene una hoja brillantísima y ha ascendido á previo juicio de votación de sus compañeros.

Su comportamiento ha sido verdaderamente heróico, me consta y lo afirmo bajo mi palabra de honor. (Bien, en la mayoría.

El Sr. SORIANO: ¿Pero qué hizo en concreto?

Lo más difícil en la guerra en un momento de vacilación en las fuerzas, rehacerlas y ponerse al frente de ellas.

El Sr. SORIANO rectifica. Insiste que en las recompensas hay una desigualdad irritante y se impone la influencia. Yo afirmo que en Melilla reina el descontento (Luque: yo afirmo lo contrario). Termina anunciando á Luque una interpelación sobre las operaciones de Melilla, pues ansía decir la verdad.

El general LUQUE rectifica nuevamente y protesta de las últimas frases de Soriano que á su juicio constituyen una amenaza. (Soriano. No es amenaza). En la campaña de Melilla no hay sombras y yo acepto ese debate cuando su señoría quiera. Ofrece traer pronto el proyecto de recompensas.

El Sr. BARROSO declara que el Gobierno se ocupa de la reglamentación del juego.

El Sr. VILLANUEVA.—Declara que dió su opinión como consejero de Estado en el expediente del cuadro de Monforte pero cree que no tiene derecho á reproducir aquí su opinión mientras no venga el expediente.

El Sr. ALBA.—Anuncia que pronto vendrá el expediente á la Cámara y defiende á Gimeno en su intervención en lo del cuadro de Monforte. Respecto á la puerta de la Torre del Vino dice que los extranjeros han ofrecido más del doble del precio en que había sido valorada. El Gobierno no tiene fondos para cubrir esa cifra. Esto no se compra con discursos ni con buena voluntad y yo someto esta cuestión á la consideración de la Cámara.

El Sr. MOROTE (D. José) Dice que la codicia particular viene cercando la Alhambra. Sostiene que la casa construida junto á la Puerta del Vino, no da derecho de dominio sobre la Puerta y el ministro de Instrucción puede impedirlo.

El Sr. ALBA. Le contesta que adoptará todas las medidas procedentes.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) pide á Barroso reclame un expediente á la junta del Censo de Gijón.

El Sr. BARROSO ofrece reclamarlo.

Orden del día

El Sr. PEDREGAL apoya su voto particular contra la concesión de créditos extraordinarios para Marina, importantes ocho millones de pesetas.

Poco después se levanta la sesión.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-1'40 t.

Felicitación

La Junta del partido de Unión Republicana en su reunión celebrada anoche ha acordado hacer ostensible á Sol y Ortega la satisfacción con que ha visto el acto de civismo llevado á cabo con la querella al Supremo.

Se acordó que una comisión pasase á felicitar al diputado republicano.

Una visita

VALENCIA.—La condesa del Serrallo ha visitado la casa de Misericordia.

Fué obsequiada con flores por el director del establecimiento.

Ladrona detenida

ZARAGOZA.—En el rápido de Barcelona llegó á esta capital Sebastiana Nieto autora de un robo de alhajas cometido en la calle de Colón de la ciudad condal.

La ladrona fué detenida en el campo del Sepulcro.

Se le cogieron las joyas robadas cuyo valor se calcula en cincuenta mil pesetas.

Sebastiana estuvo sirviendo en esta capital y de aquí se trasladó á Barcelona.

Es natural de Aldea Nueva (Salamanca).

La moral en los cines

BARCELONA.—La Prensa ha denunciado en diferentes ocasiones la exhibición en los cines de películas perturbadoras para las imaginaciones infantiles.

En vista de ello el gobernador ha prohibido la exhibición de gran número de películas todas ellas inmorales.

Conferenciará con los dueños de espectáculos á fin de crear un delegado que ejerza en los cines la previa censura.

POR TELEFONO

Las mancomunidades y lo de Canarias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-3'30 t.

Moret y Montero

El Sr. Canalejas ha repetido á los periadistas que carece de fundamento la especie vertida por algunos periódicos acerca de supuestas discrepancias entre los ministros.

Refiriéndose á las Mancomunidades ha dicho que anoche fué con Romanones á ver al Sr. Moret.

Este no se ocupa de política por tener á su hija enferma.

Se pusieron de acuerdo en lo referente á la cuestión de Canarias.

Probablemente hoy conferenciarán con el Sr. Montero Ríos.

Cree el Sr. Canalejas que el pleito canario se arreglará definitivamente.

El Liberal publica el extracto de la fórmula propuesta por el Gobierno.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Han llegado de Alamillo los propietarios don Toribio Mozo y D. Eladio Echado.

—De Puertollano D. Angel López y de Piedrabuena el propietario D. Daniel García de la Rubia acompañado de su señora.

—También han llegado de Madrid D. Abundio Bautista y D. Tomás Guaicha.

—Hemos saludado á D. Alvaro Pintado, de Daimiel.

—Se encuentra en esta el diputado provincial D. Ignacio Moreno.

—También han llegado D. Miguel González y D. Aurelio Ruiz, diputados provinciales por Herencia y Almagro.

—De esta última ciudad ha venido el propietario D. Avelino Ruiz Moreno.

—Desde ayer se hallan en esta D. Francisco García Catalán, y D. José Ortíz, diputados por Alcázar.

—También ha llegado el presidente de la Diputación D. Antonio Criado, y los diputados D. Sacramento Hidalgo y D. Servilio Martín Toledano.

—Ha regresado de Badajóz D. Cipriano Arteche, secretario de esta Central de correos.

POR TELEFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-3'40 t.

De quintas

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden disponiendo que los mozos que el año 1911 fueron excluídos ó exceptuados podrán redimirse siempre que hayan sido incluídos en la revisión del actual reemplazo.

Convocatoria

Con fecha de hoy el ministerio de Hacienda convoca á unas oposiciones para cubrir diez plazas de inspectores del Timbre.

Reglamento aprobado

El ministro de la Gobernación ha firmado una Real orden aprobando el reglamento de los inspectores provinciales de Sanidad.

NOTICIAS

Hallazgo

En la inspección de vigilancia se encuentra una licencia absoluta, á nombre de Manuel Altomaz, vecino de Miguelturra, que fué presentada por el vecino de ésta Francisco Miralles.

El interesado podrá recogerla en dicho centro.

En la Audiencia

Ayer fué absuelto por el Tribunal del jurado el procesado por robo, del partido de Alcázar.

Para mañana está señalada otro causa del mismo partido, contra Angel Romero Aranda, por delito de asesinato, actuando de abogados los Sres. Calatayud y Peñuela.

Hacienda

En la Delegación de Hacienda están despachados para su cobro los siguientes libramientos:

D. Francisco Martínez, 1.742'4 pesetas; señor presidente de la Audiencia, 200 id.; D. Pedro García, 1.428'70 id.; don Luis Urbina, 45'76 id.; director de Telégrafos, 34'58 id.; administrador del penal de Almadén, 29'64.

El juego

Ayer fueron sorprendidos en la taberna que Francisco Arenas tiene establecida en Membrilla, los vecinos de aquella población Andrés Donato Peláez y José Menchén Sánchez que estaban jugando á los prohibidos.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del juzgado en unión de las barajas y de 25'25 pesetas que componían la banca.

Incendios

En el término de Almodóvar del Campo y sitio denominado quinto de «Santa Brígida» se incendiaron los terrenos destinados á pastos.

Se han quemado como unos 300 metros de terreno creyéndose que el incendio fué casual.

—También en una casa de la calle Real de Calzada de Calatrava se declaró un incendio que pudo ser localizado á las pocas horas.

No han ocurrido desgracias personales; las pérdidas ascienden á 500 pesetas.

Leche adulterada

Por los guardias municipales han sido recogidos dos cántaros de leche *bautizada* á unos vecinos de Miguelturra.

La leche fué entregada á las hermanitas de los pobres.

Para las aguas

Hoy se ha recibido en el Ayuntamiento un talón de tubos para la tubería de las aguas. La instalación de estas ha dado principio en la calle de los Reyes.

Multas

Han sido cobradas varias multas impuestas á otros tantos expendedores de leche adulterada.

Médico titular

Se ha recibido en el Gobierno civil una circular del alcalde de Chillón para su envío al ministro de la Gobernación después de publicada en el *Boletín Oficial*, con el fin de que á su vez lo inserte la *Gaceta*, creando una plaza de médico titular en dicha villa.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-4'40 t.

Información pública

Con esta fecha se invita á una información pública, por el ministerio de Fomento, á los Consejos provinciales de Agricultura, á las cámaras Agrícolas y á cuantas entidades puedan hallarse interesadas con la cuestión triguera.

Fiesta escolar

Por el patronato infantil se ha celebrado una simpática fiesta á la cual han asistido las reinas, las infantas y los infantes D. Carlos y D. Fernando.

Las reinas recorrieron el edificio, mostrándose muy complacidas.

Las damas del patronato repartieron juguetes entre los niños.

En el Retiro

El cuerpo de bomberos ha maniobrado hoy ante D. Alfonso y personalidades de altos cargos.

Los simulacros resultaron de gran brillantez y perfección.

El rey felicitó al alcalde Sr. Ruiz Giménez y al jefe de bomberos.

La banda municipal amenizó el espectáculo.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Aguas de Marmolejo

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada á este antiguo balneario á recuperar la salud rdida. El pecatarro gástrico, la hiperoloridria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatisis úricago, ta atónica, albuminuria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.° de Abril al 15 de Noviembre. Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo, (Jaén.)

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

Se ceden

Por haberse adquirido otras mayores, dos hermosas imágenes de los Sagrados Corazones. Informará el Párroco de Santa María de Alcázar. Llevan sus andas flamantes.

Grains de Vals

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los *Grains de Vals* laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.



¡FUMADORES!

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 peseta; por correo, 1,50.

8, Victoria, 8.—MADRID

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO.

VENTA

de una máquina de vapor, locomóvil, tubular, de cuatro caballos, seminueva. Dará razón en Manzanares, D. Manuel Giménez y Muñoz.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite folleto á quien lo pida.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de JULIO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

Saldrá de ALMERIA el 2 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara Primera, de Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 30 de Junio de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

La Union Eclesiástica

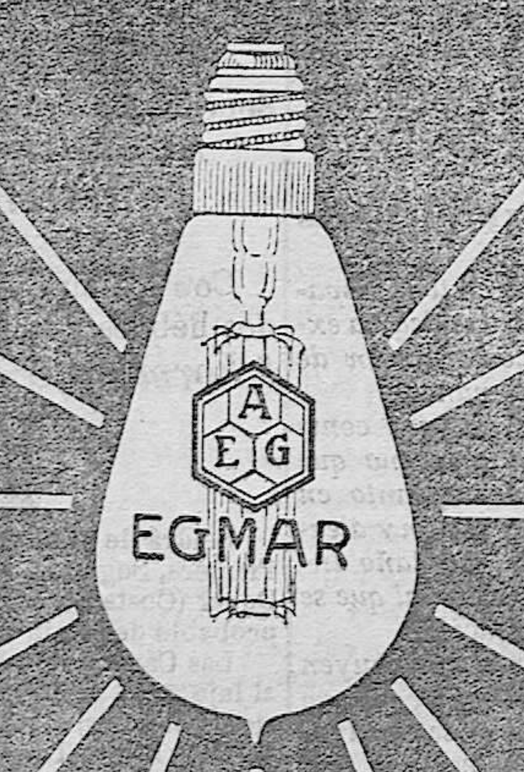
TRAJES TALARES

Plaza de Celenque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la xcelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

EGMAR UNICA IRROMPIBLE



De venta en todas las centrales y bueno establecimientos de electricidad.
A. E. G. Thomson Houston Ibérica. S. A. Madrid.



Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios
9.000 Referencias en España

el Catálogo á **Guillermo Trúniger & C.° : Barcelona : Balmes, 7**

LAS GALLETAS OLIBET

de Rentería SON LAS MEJORES de ESPAÑA

Exíjase precisamente esta Marca.

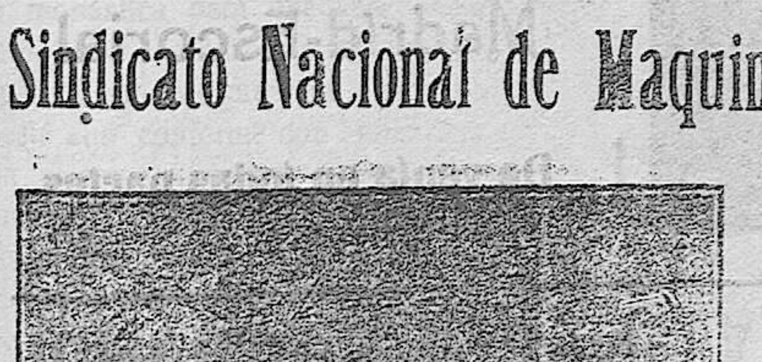
Anis Balmaseda

ANIS · DEL · MONO

GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8-CIUDAD REAL — VÉASE LA CUARTA PLANA

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola



SOCIEDAD ANÓNIMA

Con un capital de 1.000.000 de ptas.

Presidente honorario

S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

MADRID: Pasaje de la Alhambra, núm. 1.
BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 50.
FABRICA: Carretera de Mataró, núm. 246.

Esta Sociedad constituída por y para agricultores, construye en sus talleres de Barcelona (antes Simperey Compañía), y se propone redimir al labrador de la dependencia extranjero eneyendo como lo hace, maquinaria perfecta, práctica y económica.

Las mejores Segadoras, Guadañadoras y Rastrillos del mundo.

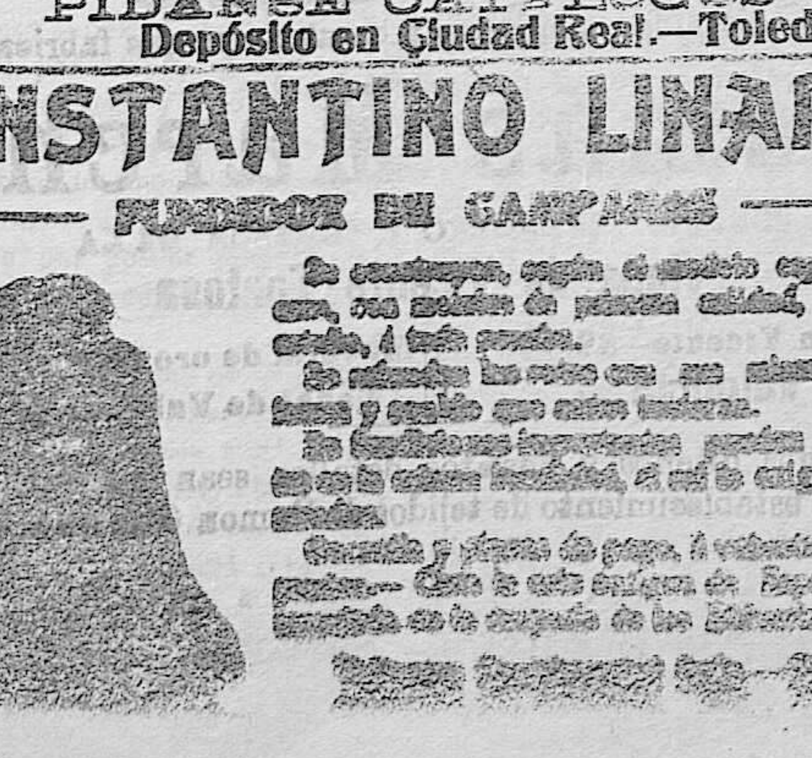
Trilladoras movidas á brazo, con malacate y con motor, construídas en nuestros talleres, especialmente para las necesidades de nuestra Agricultura

Sembradera «Económica».—Trenes de desfonde.—Arados de todas clases.

PIDANSE CATALOGOS
Depósito en Ciudad Real.—Toledo, 10

CONSTANTINO LINARES

FUNDIDOR DE CAMPANAS



Se construyen, según el modelo especial de la casa, con metales de primera calidad, ... y afinadas, á todo precio.

Compañía Imperial Real Privilegiada

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscripta según Real orden de 31 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado	*Francos:*	10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1910	Id.	496.522.451
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año.	Id.	10.038.344
Primas-vida	Id.	19.727.009
Total de reservas al final del año 1910	Id.	159.493.360

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1, Barcelona.
Agente en Valdepeñas: D. Juan Megía y Rubio.—Virgen, 61.
Agente en Criptana: D. Jesús Rodríguez.—Virgen de Criptana, núm. 44.
Agente en Tomelloso: D. Luis Cepeda López de Haro.—Don Víctor, 16.
Agente en Manzanares: D. Angel González Calero.—Sotomayor, 6.

Se solicita buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Fábrica de Abonos, Superfosfatos y Sulfato de Hierro

Sulfato de amoníaco. Sales de potasa. Nitrato de sosa. Azufre ...

RIO REMIREZ Y COMP.ª—Salamanca

CASAS EN...... MADRID: Atocha, núm. 125. LOGROÑO: Delicias, 7.

Abonos completos especiales para los diferentes cultivos. Pídase nuestro catálogo general y cuantas instrucciones se deseen.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Ciudad Real: **Luis Muñoz.**

Árboles, arbustos y simientes. — **GRANJA DE SAN JUAN**

EXTENSO ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y SIMIENTES

(Más de 100 hectáreas). Cultivos en grande escala de toda clase de árboles maderables, para sombra y adorno. Extensos viveros de árboles frutales en donde existen las variedades más exquisitas de frutas del país y extranjeras á precios sumamente económicos y simientes de toda clase de plantas, como podrá verse por el catálogo que se manda gratis á quien lo pida.

Dirigirse al propietario de esta Granja.

ALEJANDRO PALOMAR Espoz y Mina, 18 **ZARAGOZA**

FABRICA DE YESOS

MOVIDA POR GAS POBRE

DE

Mario Espadero y Tapia

Alcázar de San Juan

SE VENDE UNA MAQUINA Y CALDERA DE VAPOR

Especialidad en yesos blancos